Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA.

Damos seis mill quinientos
y ochenta y un mrs los dos mill no-
becientos y beinte y uno de ellos
por el dho lorenço de miras y los otros
dos mill nobecientos y beinte y cua-
tro por los dhos menores y los sete cien-
tos y treinta y uno restantes bos
[illegible] conforme a
el igualamiento de pagas conforme a las
reglas de [illegible] todos los se-
ñores [illegible] en madrid
a catorce de [illegible] de mill y seiscientos
y setenta años = yo la Reyna = por
mandado de su mag[d] don [illegible]
[illegible]

Se cumpla [illegible] y por la
leida la dha real cedula y bisto
[illegible] por los ss[s] el [illegible] donant
[illegible] de [illegible] de [illegible]
nio [illegible] marin [illegible]
y don antonio [illegible] tomaron en sus
[illegible] de la dha real cedula y la be-
saron la dha real [illegible] y la pusieron
sobre su [illegible] con la reberencia
[illegible] y mandaron se cumpla
[illegible] y en ella con-
tenido [illegible] que tengo [illegible]
[illegible] del dho
[illegible] recibio [illegible] lorenço
de miras [illegible]
[illegible] en conformi-
dad [illegible] de la dha real cedula
[illegible] con las [illegible]
[illegible]
[illegible] del bueno de los
[illegible]